

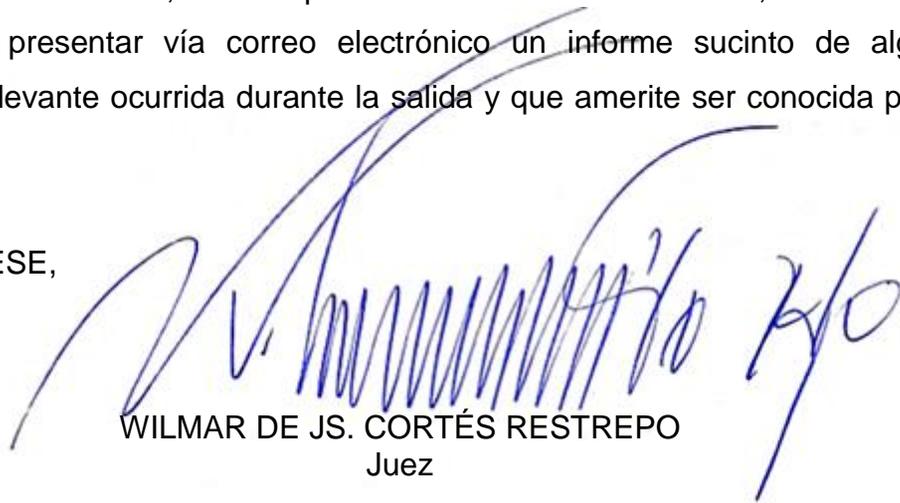


Trece de junio de dos mil veintitrés

AUTO SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00276

En atención a la comunicación remitida por correo electrónico, donde la Gestora del Caso del Hogar Sustituto Dra. Dora María Ríos Berrio, de la Institución de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, solicita AUTORIZACIÓN para la salida recreativa de los menores MATÍAS PINEDA ESCOBAR y MOISES EMMANUEL MAMBEL LOZADA, al Parque Norte, en la ciudad de Medellín, el día miércoles 28 de junio de 2023; El Despacho accede a lo solicitado, debiendo la profesional presentar vía correo electrónico un informe sucinto de alguna situación relevante ocurrida durante la salida y que amerite ser conocida por el infrascrito.

NOTIFÍQUESE,



WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO  
Juez